

“PUNTO FINAL” 2026. VI edición

BASES

Parte común en todas categorías

La temática del concurso es **la muerte** entendida como el fin de la vida. Las obras han de reflejar la muerte desde la perspectiva de la autoría de las obras.

El plazo de presentación de las obras finalizará el **domingo 30 de agosto de 2026 a las 23.59 horas**. Habrá tres días hábiles para subsanar errores a partir de la fecha de cierre.

Podrá participar cualquier persona mayor de edad independientemente de su nacionalidad con **residencia en España**.

El jurado clasificador estará compuesto por personas del ámbito cultural del Ayuntamiento de Quinto y personas relacionadas con la actividad cinematográfica, fotográfica y literaria.

Los finalistas de las tres categorías se publicarán en la página web de Punto Final <https://certamenpuntofinal.quinto.es/> y en sus redes sociales

El jurado tendrá plena autonomía para decidir las obras ganadoras y su decisión será inapelable. Asimismo, podrá reservarse el derecho de declarar desierto el concurso en caso de que las obras presentadas no reúnan las condiciones requeridas o no reúnan los méritos suficientes para ser premiadas.

Una vez fallados los premios los autores no podrán rechazar los mismos, ni oponerse a que los trabajos presentados sean utilizados por la organización con fines culturales, de publicidad y sin ánimo de lucro indicando siempre su autoría.

El fallo del jurado será comunicado a los participantes por correo electrónico y, los premiados de cada modalidad tendrán que asistir a la entrega de los premios o, en su caso, la persona que los represente debidamente acreditados. La organización abonará a quien lo requiera los gastos correspondientes del traslado para asistir a la entrega de premios, hasta un máximo de 100€ por persona premiada. El alojamiento correrá a cargo del ayuntamiento incluyendo un acompañante.

La no asistencia a la entrega de premios significa la renuncia a la parte económica del premio. La entrega de premios tendrá lugar el **día 31 de octubre de 2026 a las 20h.** en el Museo de las Momias de Quinto. (www.momiasdequinto.es)

El pago de los premios se efectuará mediante transferencia.

La **presentación de las obras supone la aceptación de las bases**. No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con posterioridad a la fecha

señalada, así como las que no se ajusten rigurosamente a las bases de este certamen.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases y se reservan el derecho de modificar las bases en casos excepcionales que puedan derivarse por razones de causa mayor.

Bases específicas categoría: Cortometrajes

- Se admitirá un único cortometraje por autor/a.
- Podrán ser admitidos trabajos presentados en ediciones anteriores que no hayan resultado finalistas.
- La duración del cortometraje no sobrepasará en ningún caso los 20 min. Sin incluir los créditos.
- Los cortometrajes realizados en idiomas distintos al castellano tendrán que incluir subtítulos en castellano.
- La obra se presentará a través de <https://festhome.com/es>, en soporte electrónico o pendrive en formato MP4 a través de correo postal a:

Ayuntamiento de Quinto

V Certamen "Punto Final" 2025

Plaza España, 1. 50770 - Quinto – Zaragoza

- Y rellenando el formulario de inscripción en el siguiente enlace <https://certamenpuntofinal.quinto.es/bases/> señalando en observaciones el soporte en el que se ha presentado el cortometraje.
- Se adjuntará el cartel del cortometraje en formato JPG con un peso máximo de 1Mb. Así como una breve sinopsis de la obra.
- El participante que inscriba el corto declara ser el titular, haber adquirido o hacer uso legítimo de todos los contenidos de la película y de sus derechos de autor. Los participantes serán los únicos responsables de su cortometraje. La organización del festival declina toda la responsabilidad del corto y su contenido (imágenes y sonidos de otros autores) sobre el participante.
- La organización notificará vía email a los seleccionados como finalistas, así como a los posteriores premiados (o no) sin desvelar el premio adjudicado.
- Premios: *(Los premios están sujetos a las retenciones fiscales, serán los premiados quienes deberán declarar dicho ingreso debidamente)*
 - o 1º 700€ + trofeo
 - o 2º 500€ + trofeo
 - o 3º 300€ + trofeo
 - o Premio especial del público. Se otorgará un único premio por votación popular al corto mejor valorado por el público. Para ello se hará una proyección pública el día que se establezca entre los meses de septiembre y octubre. (En caso de presentarse muchos trabajos, el jurado hará una preselección con los cortos que pasarán a la fase de votación popular). El premio del público estará dotado de 75€.

Bases específicas categoría: Fotografía

- Se admitirán únicamente una fotografía por autor/a.
- No serán admitidos trabajos presentados en ediciones anteriores.
- En las fotografías presentadas se admitirán los ajustes propios para el revelado digital (saturación, enfoque, contraste, etc.) No se admitirán alteraciones ni manipulaciones de la imagen que implique que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada.
- Se admiten fotografías en color y blanco y negro.
- Independientemente del soporte utilizado para su realización, las obras se presentarán en formato JPG nombrado con el título de la obra y tamaño mínimo de 1600 px por el lado mayor.
- Ningún archivo puede superar el tamaño de 5Mb.
- Las obras serán enviadas a través de la web de Punto Final rellenando el formulario y adjuntando el archivo de la fotografía en el siguiente enlace <https://certamenpuntofinal.quinto.es/bases/>. Si se ha enviado correctamente recibirá un email automático de que su obra se ha registrado correctamente a la dirección de correo facilitada.
- Los participantes deberán ser legítimos titulares de los derechos de las fotografías y haber obtenido, en su caso, las autorizaciones o permisos para la obtención y/o difusión de la fotografía. La organización no será responsable de cualquier reclamación o requerimiento en relación a infracción de derechos de propiedad, derechos de imagen o en relación al tratamiento de datos de carácter personal.
- La organización notificará vía email a los seleccionados como finalistas, (y a los que no) así como a los posteriores premiados (o no) sin desvelar el premio adjudicado.
- Premios: *(Los premios están sujetos a las retenciones fiscales, serán los premiados quienes deberán declarar dicho ingreso debidamente)*
 - o 1º 300€ + trofeo
 - o 2º 200€ + trofeo
 - o 3º 100€ + trofeo
 - o Premio especial del público. Se otorgará un único premio por votación popular a la fotografía mejor valorada por el público. Para ello se expondrán todos los trabajos en la Casa de Cultura Jardiel Poncela de Quinto durante una semana entre los meses de septiembre y octubre en las fechas que se establezcan. Solo será válido un voto por persona. (En caso de presentarse muchos trabajos, el jurado hará una preselección con las fotografías que pasarán a la fase de votación popular). Este premio estará dotado con 75€.

Bases específicas categoría: Cuentos

- Se admitirán únicamente un cuento por autor/a.
- No serán admitidos trabajos presentados en ediciones anteriores.
- Los relatos han de estar escritos exclusivamente en castellano. No obstante, se podrán incluir palabras en otras lenguas con la respectiva explicación de su significado.
- En el cuento no puede aparecer ni firmas del autor ni pseudónimos.
- El texto deberá entregarse en archivo Word, escrito en Calibri tamaño 12 con 1.5 de interlineado y márgenes superior e inferior de 2.5 cm con laterales de 3 cm. Con una extensión mínima de dos páginas y máxima de cuatro páginas.
- Las obras serán enviadas a través de la web de Punto Final rellenando el formulario de inscripción y adjuntando el archivo Word nombrado con el título y nombre de autor en el siguiente enlace <https://certamenpuntofinal.quinto.es/bases/>.
- La organización notificará vía email a los seleccionados como finalistas, (y a los que no) así como a los posteriores premiados (o no) sin desvelar el premio adjudicado.
- Los participantes deberán ser legítimos titulares de los derechos de los cuentos. La organización no será responsable de cualquier reclamación o requerimiento en relación a infracción de derechos de propiedad o en relación al tratamiento de datos de carácter personal.
- Premios: (Los premios están sujetos a las retenciones fiscales correspondientes por parte del premiado).
 - o 1º 300€ + trofeo
 - o 2º 200€ + trofeo
 - o 3º 100€ + trofeo
 - o Premio especial otorgado por el taller literario del Aula de Adultos. Se otorgará un único premio al mejor cuento por votación de los alumnos del taller literario del Aula de Adultos de Quinto. Este premio estará dotado con 75€